ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 30		
Hora: 10:31 AM – 11:17 PM	**Fecha:** 31 de julio del 2026	
Lugar:	Vía Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico previa solicitud del Grupo Interno de Trabajo Prevención.	
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico previa solicitud del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.	
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios.	
Objetivo:	**Realizar Comité de Contratación Regional para el análisis de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención** y Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas **de la Regional Valle del Cauca de la vigencia 2026.**	

Agenda:

- Instalación del comité de contratación.
- Verificación del quorum.
- Análisis de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención.
- Análisis de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.
- Decisión.

Desarrollo:

- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Se deja constancia de que el presente comité se realizará haciendo uso de la aplicación Teams, de conformidad con la Resolución 8400 de 2017, Artículo 4° "Sesiones y funcionamiento del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales" numeral 6 que establece que "Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, el Comité podrá sesionar de manera virtual y por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité" conforme lo permite el Proceso Estratégico de Gestión de Tecnología e Información cuyo objetivo es "Orientar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, articulada con la estrategia de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente." Y en cuyo PLAN DE USO Y APROPIACIÓN DE TI PL5.GTI plantea como objetivo el de "Fortalecer el uso eficiente de los servicios y herramientas tecnológicas, para generar apropiación de éstas, e incentivar una cultura de TI en los colaboradores del ICBF que facilite una mayor producción e innovación laboral." Toda vez que el desarrollo del espacio del Comité de Contratación a través de esta herramienta facilita la conservación de evidencias como la asistencia y las intervenciones de los participantes a través de la herramienta de grabación de la reunión con la que cuenta la aplicación.

Siendo las 10:31 AM del 31 de julio del 2026, se inicia la reunión del Comité de Contratación Nro. **30**, en el que se adelantará el análisis **de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención de la Regional Valle del Cauca de la vigencia 2026.**

PÚBLICA

Es importante anotar que, en concordancia al ***ARTÍCULO 18. ORDENADORES DEL GASTO DELEGADOS*** del Manual de Contratación ICBF Vigente (Versión 6), se establece que *"A partir de la entrada en vigencia del presente Manual y hasta la expedición del acto administrativo particular mediante el cual el/la Director/a General realice delegaciones adicionales o modifique la ordenación del gasto en uno o varios funcionarios, la actividad relacionada con la gestión Contractual de la entidad, se entiende delegada en el/la Subdirector/a General del ICBF, el/la Secretario/a General del ICBF y los Directores/as Regionales, como se detalla en el anexo 1 de este Manual de Contratación. Cualquier modificación al anexo podrá realizarse por parte del (la) Director (a) General con la expedición de un acto administrativo, de manera temporal o definitiva."*

De igual manera, en los numerales 1 y 2 ***del Artículo 6 del ANEXO DELEGACION ORDENACION DEL GASTO MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF***, se indica que

"(…) 1. La ordenación del gasto y el ejercicio de la facultad para dirigir los procesos de selección y celebrar los contratos o convenios cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción, relacionado con las Modalidades de Selección de los Procesos Sujetos al Régimen del Estatuto General de la Contratación Estatal. Cuando la cuantía de dichos procesos de selección, contratos o convenios supere los 1.000 SMLMV, deberá mediar autorización y aprobación previa, suscrita por la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General…

2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción relacionado con los procedimientos establecidos para la Contratación Directa del Servicio Público de Bienestar Familiar. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (…)"

- **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación. En primera instancia, se realiza verificación del Quorum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y CON VOTO:

Ximena Betancourth Lopez	- Directora (E) Regional Valle del Cauca.
Adriana Daza Dorado	- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero.
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.

PÚBLICA

SECRETARÍA DE COMITÉ:

Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.

MIEMBROS INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

Se formaliza la participación como responsable del Grupo Interno de Trabajo Prevención y Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas, en su condición de Coordinadora.	
Diana Carolina Gil Betancourth	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Prevención.
Jaime Arcos Barajas	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.
Juan Carlos Roldan Alvarez	Contratista Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.

Se deja constancia que los invitados con voz, pero sin voto son apoyo técnico con el fin de orientar las instrucciones y justificaciones realizadas para surtir el proceso de contratación requerido.

El Coordinador del Grupo Jurídico interviene para brindar la bienvenida y dar por instalado el Comité Nro. **30** siendo las 05:33 PM

Interviene la Dra. Diana Carolina Gil Betancourth, presentando las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención:

PRIMERO: ANALISÍS DE LAS NECESIDADES CONTRACTUALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.

Quince (15) necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención **2026,** en las condiciones expuestas a continuación:

La Dra. Diana Carolina Gil Betancourth procede a presentar la matriz correspondiente a los procesos contractuales:

PÚBLICA

ZONA 2026.	CENTRO ZONAL	NIT CONTRATISTA 2026	CONTRATISTA 2026	Forma de Contratación	MUNICIPIO	UDS	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TOTAL POR SERVICIO	CANTIDAD TASAS COMPENSATORIAS	TASAS COMPENSATORIAS	TOTAL APORTE ICBF	CONTRAPARTIDA	TOTAL CONTRATO
2091	CZ SUR	890318034	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	CALI	1	210	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	$ 354.707.640,00	8	$ 1.260.652	$ 355.968.292		$ 355.968.292
2103	CZ SEVILLA	891901773	HOGAR INFANTIL CASA DE LA PROVIDENCIA	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	SEVILLA	1	265	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	$ 447.607.260,00	13	$ 2.048.559	$ 449.655.819		$ 449.655.819
2111	CZ PALMIRA	800058563	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL SECTOR DEL GINEBRA	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	PALMIRA	2	633	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 1.069.190.172,00			$ 1.069.190.172	$ 21.383.803	$ 1.090.573.975
2115	CZ YUMBO	800078458	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	YUMBO	20	463	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 573.102.326,00			$ 573.102.326	$ 11.462.047	$ 584.564.373
2118	CZ CARTAGO	800056392	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	EL CAIRO	1	30	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 50.672.520,00			$ 289.936.201	$ 5.798.724	$ 295.734.925
						1	13	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 16.091.426,00					
						2	22	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 32.197.814,00					
					ARGELIA	2	24	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 35.124.888,00					
					EL ÁGUILA	1	16	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 19.804.832,00					
						3	57	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 83.421.609,00					
						1	22	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 32.818.280,00					
					ARGELIA	1	16	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 19.804.832,00					
2125	CZ CARTAGO	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	OBANDO	5	77	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 112.692.349,00			$ 286.113.543	$ 5.722.271	$ 291.835.814
						4	64	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 79.219.328,00					

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

						1	54	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 94.201.866,00					
2126	CZ ROLDANILLO	800056395	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTORES PUEBLO NUEVO, GRAMALOTE, BOLIVAR Y SALAZAR	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	BOLIVAR	4	132	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 193.186.884,00			$ 397.153.446	$ 7.943.069	$ 405.096.515
						1	57	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 96.277.788,00					
						1	16	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 19.804.832,00					
					VERSALLES	4	71	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 87.883.942,00					
2161	CZ PALMIRA	901782336	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PRIMERA INFANCIA	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	PRADERA	1	152	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 256.740.768,00			$ 256.740.768	$ 5.134.815	$ 261.875.583
2171	CZ CARTAGO	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	LA VICTORIA	8	150	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 185.670.300,00			$ 185.670.300	$ 3.713.406	$ 189.383.706
2174	CZ YUMBO	900368816	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTENGRAL TEMPRANO EL CARACOLICENDIT	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	YUMBO	1	448	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 756.709.632,00			$ 756.709.632	$ 15.134.193	$ 771.843.825
2177	CZ YUMBO	800081294	HOGAR INFANTIL INQUIETUDES INFANTILES	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	YUMBO	1	130	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	$ 219.580.920,00	1	$ 157.581	$ 219.738.501		$ 219.738.501
2182	CZ SEVILLA	891903167	HOGAR INFANTIL LOS PICARINES	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	CAICEDONIA	1	145	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	$ 244.917.180,00	5	$ 787.907	$ 245.705.087		$ 245.705.087
2186	CZ ROLDANILLO	821000734	RESGUARDO INDIGENA CHAMI DEL CAÑON DEL RIO GARRAPATAS	Articulo 37- Contratación Directa Grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.	EL DOVIO	8	161	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	$ 259.432.180,00			$ 259.432.180	$ 5.188.644	$ 264.620.824
2196	CZ SURORIENTAL	800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B	Articulo 35 invitación cerrada – literal m	CALI	2	292	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 509.387.868,00			$ 509.387.868	$ 10.187.757	$ 519.575.625
2209	CZ TULUA	900978316	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO	Articulo 37- Contratación Directa Grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.	RIOFRIO	8	152	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	$ 188.145.904,00			$ 269.221.936	$ 5.384.439	$ 274.606.375
						1	48	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ 81.076.032,00					

Conforme a las necesidades anteriormente relacionadas, es de suma importancia aclarar que en presente Comité Nro. 30 se proyectaron 35 necesidades por parte la Dra. Diana Carolina Gil, no obstante, únicamente se consignan en la presente acta el reporte de 15 necesidades dado que las otras 20 ya habían sido presentadas y aprobadas en el Comité del Acta Nro. 29 del 30 de julio del 2026.

Adicionalmente, las zonas 2113, 2115, 2125, 2126, 2161, 2171, 2182, 2177 presentan la particularidad que en el Aval Financiero solo cumplen con el índice de liquides y NO cumplen con el índice de endeudamiento.

Según lo expuesto anteriormente por la Dra. Diana Carolina Gil, se hace la claridad que los miembros del Comité de Contratación Nro. 30, se presenta la salvedad en mutuo acuerdo por parte de los miembros del Comité, para aquellos casos de las asociaciones y hogar infantil que NO cumplieron a nivel financiero con el indicador de endeudamiento, se realice un compromiso desde la supervisión y desde el área misional de mantener un seguimiento permanente a estas entidades para que puedan mejorar ese indicador.

Adicionalmente, desde el área técnica la Dra. Diana Carolina Gil se compromete desde la parte financiera realizar el seguimiento exhaustivo a estos contratos en relación a la legalización de las cuentas y temas relacionados.

Así las cosas, una vez presentadas las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**, el Comité de Contratación Nro. 30 procede con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchadas las justificaciones técnicas del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge las mismas para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

Grupo Interno de Trabajo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchadas las justificaciones técnicas del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge las mismas para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual: FAVORABLE, una vez escuchadas las justificaciones técnicas del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge las mismas para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

DECISION:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 6, **Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES**, por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación Nro. 30 con voz y voto, Director (E) Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional Valle, se acogen a la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, para surtir la **NECESIDAD DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

PUBLICA

Una vez se finaliza de presentar las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención, el Comité de Contratación Nro. 30 procede con el siguiente punto del orden del día y le brindan la bienvenida al Dr. Jaime Arcos Barajas para que realice la presentación de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.

Interviene el Dr. Jaime Arcos Barajas, presentando las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.

SEGUNDO: ANALISÍS DE LAS NECESIDADES CONTRACTUALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.

Dos (02) Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas 2026, en las condiciones expuestas a continuación:

Desde el Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas se ha venido trabajando con una propuesta encaminada a la desinstitucionalización de operadores que manejan la modalidad de acogimiento residencial para discapacidad mental psicosocial, en esa medida se hizo una proyección con respecto a las inejecuciones que se venían presentando desde el inicio del contrato, que fueron avaladas en el Comité de Contratación Nro. 24 del 27/07/2026. Sin embargo, esa proyección que se venía trabajando NO corresponde a la realidad del contrato número 76015192025 con FUNBISOCIAL modalidad de vulneración dentro del restablecimiento de derechos. En esa medida se presenta ante este comité y se ofrece disculpas por haber presentado una necesidad que no correspondía a la realidad, la necesidad de reversar esa disminución de cupos para que en este sentido no quede con los 125 cupos que se aprobó en el acta del 24 de del 27 de julio, sino que vuelva nuevamente a 150.

El Ingeniero Juan Carlos Roldan Alvarez, interviene presentando matriz con las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas:

No. Contrato	Identificador Presupuestal	Rec	Dependencia	Dependencia Descripcion	Entidad Contratista	Dependencia Supervisor	SEVICIO SIM 2025	Cupos Aprobados	DISPONIBLE REINVERSION ACTUALIZADO	VALOR ADICION ACTUALIZADO	OBSERVACIONES
76015192025	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL - FUNBISOCIAL	CZ PALMIRA	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	**150**	173.835.628	**621.797.672**	**SE MODIFICA CANTIDAD DE CUPOS Y VALORES PRESENTADOS EN COMITÉ 24, DE 125 A 150 CUPOS**

PÚBLICA

No. Contrato	Dependencia	Dependencia Descripción	Entidad Contratista	Dependencia Supervisor	SEVICIO SIM 2025	Cupos Aprobados	Valor cupo Ajustado	Tiempo 2026	Valor Cupos 2026	ENCUENTRO	Subtotal 2026	Valor Contrato	OBSERVACION
CTO NUEVO	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	FUNDACION MACEYAD	CZ BUGA	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	**40**	4.085.286	3	490.234.320	-	490.234.320	**490.234.320**	**SE MODIFICA LO PRESENTADO EN EL COMITÉ 26, CAMBIA INICIO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE, SE MODIFICA VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y TIEMPO DE 4 A 3 MESES**

Así las cosas, una vez presentada las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**, el Comité de Contratación Nro. 30 procede con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas, se acoge la misma para surtir las NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.

Grupo Interno de Trabajo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas, se acoge la misma para surtir las NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.

PÚBLICA

Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas, se acoge la misma para surtir las NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.

DECISION: Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 6, Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación Nro. 30 con voz y voto, Directora (E) Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional Valle, se acogen a la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas, para surtir las NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.

Nota: Los documentos relacionados forman parte integral de la presente acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
-Remisión de insumos de la necesidad contractual del Grupo Interno de Trabajo Prevención y Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	- Grupo Interno de Trabajo Prevención y Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	JULIO 2026
-Radicar la solicitud de trámite contractual del Grupo Interno de Trabajo Prevención y Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	- Grupo Interno de Trabajo Prevención y Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	JULIO 2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Ximena Betancourth Lopez	Directora (E) Regional.	ICBF Valle	
Adriana Daza Dorado	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero.	ICBF Valle	
Diana Carolina Gil Betancourth	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Prevención.	ICBF Valle	
Jaime Arcos Barajas	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Valle	
Juan Carlos Roldan Alvarez	Contratista Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF Valle	
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.	ICBF Valle	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Luis Antonio Hurtado Rodriguez – Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual y Secretario Técnico Comité de Contratación Regional.		

PÚBLICA

1. Resumen						
Título de la reunión	COMITÉ DE CONTRATACIÓN REGIONAL NRO. 30 - 2026					
Participantes que asistieron	7					
Hora de inicio	7/31/26, 10:28:44 AM					
Hora de finalización	7/31/26, 11:17:53 AM					
Duración de la reunión	49 min 8 s					
Tiempo medio de asistencia	42 min 39 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Luisa Fernanda Racines Fernandez	7/31/26, 10:29:18 AM	7/31/26, 11:17:53 AM	48 min 35 s	Luisa.Racines@icbf.gov.co	Luisa.Racines@icbf.gov.co	Organizador
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	7/31/26, 10:28:47 AM	7/31/26, 11:12:40 AM	43 min 53 s	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Moderador
Adriana Daza Dorado	7/31/26, 10:29:08 AM	7/31/26, 11:13:38 AM	44 min 30 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador
Jaime Arcos Barajas	7/31/26, 10:29:13 AM	7/31/26, 11:13:17 AM	44 min 4 s	JAIME.ARCOS@icbf.gov.co	JAIME.ARCOS@icbf.gov.co	Moderador
Juan Carlos Roldan Alvarez	7/31/26, 10:29:58 AM	7/31/26, 11:12:43 AM	42 min 44 s	Juan.Roldan@icbf.gov.co	Juan.Roldan@icbf.gov.co	Moderador
Diana Carolina Gil Betancourt	7/31/26, 10:30:37 AM	7/31/26, 11:03:29 AM	32 min 51 s	Diana.Gil@icbf.gov.co	Diana.Gil@icbf.gov.co	Moderador
Ximena Betancourth Lopez	7/31/26, 10:30:41 AM	7/31/26, 11:12:41 AM	41 min 59 s	Ximena.BetancourthL@icbf.gov.co	Ximena.BetancourthL@icbf.gov.co	Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Luisa Fernanda Racines Fernandez	7/31/26, 10:29:18 AM	7/31/26, 11:17:53 AM	48 min 35 s	Luisa.Racines@icbf.gov.co	Organizador	
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	7/31/26, 10:28:47 AM	7/31/26, 11:12:40 AM	43 min 53 s	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Moderador	
Adriana Daza Dorado	7/31/26, 10:29:08 AM	7/31/26, 11:13:38 AM	44 min 30 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador	
Jaime Arcos Barajas	7/31/26, 10:29:13 AM	7/31/26, 11:13:17 AM	44 min 4 s	JAIME.ARCOS@icbf.gov.co	Moderador	
Juan Carlos Roldan Alvarez	7/31/26, 10:29:58 AM	7/31/26, 11:12:43 AM	42 min 44 s	Juan.Roldan@icbf.gov.co	Moderador	
Diana Carolina Gil Betancourt	7/31/26, 10:30:37 AM	7/31/26, 11:03:29 AM	32 min 51 s	Diana.Gil@icbf.gov.co	Moderador	
Ximena Betancourth Lopez	7/31/26, 10:30:41 AM	7/31/26, 11:12:41 AM	41 min 59 s	Ximena.BetancourthL@icbf.gov.co	Moderador	
4. Información explícita de consentimiento de audio y vídeo						
Nombre	Id. de participante (UPN)	Consentimiento	Tiempo	Tipo de cliente		
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Sí	7/31/26, 10:31:06 AM	Teams para escritorio		
Adriana Daza Dorado	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Sí	7/31/26, 10:31:56 AM	Teams para dispositivos móviles		
Jaime Arcos Barajas	JAIME.ARCOS@icbf.gov.co	Sí	7/31/26, 11:03:25 AM	Teams para escritorio		
Juan Carlos Roldan Alvarez	Juan.Roldan@icbf.gov.co	Sí	7/31/26, 11:05:42 AM	Teams para escritorio		
Diana Carolina Gil Betancourt	Diana.Gil@icbf.gov.co	Sí	7/31/26, 10:33:33 AM	Teams para escritorio		
Ximena Betancourth Lopez	Ximena.BetancourthL@icbf.gov.co	Sí	7/31/26, 10:31:12 AM	Teams para dispositivos móviles		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.